

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A., CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Calle 13 S/N y la Av. 6ta del Cantón La Libertad se reúne la Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAS MARY SOL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Pulido Arias Arcelio, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, Narcisa del Carmen Soriano Villón, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora Narcisa del Carmen Soriano Villón, y actúa como Secretario de la Junta el señor Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo invitado a la Junta en su calidad de contador de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

El señor secretario informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Sra. Narcisa del Carmen Soriano Villón, Presidenta y representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones indicando que el ajuste resultante de aplicación por primera vez de las NIIF en INDUSTRIAS MAR Y SOL S. A. fue de CERO DOLARES.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor secretario informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de Compañía INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Sra. Narcisa del Carmen Soriano Villón, Presidente y representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

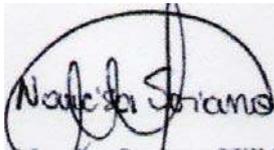
Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.



Narcisa Del Carmen Soriano Villón
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. # 0919828079



Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0915096994